

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TUTELA PROCESAL CIVIL Y PENAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

CÓDIGO 26601390

UNED

25-26

**TUTELA PROCESAL CIVIL Y PENAL DE LOS
DERECHOS FUNDAMENTALES
CÓDIGO 26601390**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TUTELA PROCESAL CIVIL Y PENAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
Código	26601390
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4.5
Horas	112.5
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Este módulo se encuadra en la especialidad “La Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales” integrándose en la Segunda parte de la misma, relativa al estudio de los Procesos de Amparo ante los Tribunales Ordinarios.

El estudio de los procesos de amparo ante los Tribunales Ordinarios se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de su concepto, naturaleza, etc. como desde su plasmación práctica realizada a través de su desarrollo jurisprudencial, esto es, su aplicación por parte de los órganos de la jurisdicción ordinaria.

La aportación de este Módulo a los alumnos que se matriculen en él, al igual que sucederá con el resto de los módulos de esta especialidad es completa, ya que se analizan y se exponen, de un lado, la tutela procesal civil de los Derechos Fundamentales, es decir, el proceso de amparo especial del derecho al honor, la intimidad y la propia imagen, el proceso civil sumario los del derecho de rectificación, así como la tutela procesal penal de los derechos fundamentales.

La superación de este módulo permitirá a los estudiantes comprender el sentido y alcance del sistema español de Derechos fundamentales con incidencia procesal en los ámbitos civil y penal, así como aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se precisa ningún conocimiento previo diferente de los generales de acceso a este postgrado.

Sin embargo, dado el carácter también práctico con el que se ha enfocado esta asignatura, es conveniente que el alumno tenga conocimientos suficientes en el manejo y práctica de bases de datos jurisprudenciales y de legislación, lo cual le permitirá el acceso a

documentación que le resultará imprescindible a la hora de efectuar las prácticas que deberán realizar a fin de superar este Módulo.

Resulta útil, además, que el alumnado esté familiarizado con los términos de uso habitual en el Derecho procesal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

Es igualmente relevante que el alumno tenga conocimientos básicos de Informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura, ya que el acceso a los materiales, a la información y la realización de las prácticas, tendrán lugar a través de estos sistemas (Plataforma AGORA).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

MANUEL DIAZ MARTINEZ

Correo Electrónico

mdmartinez@der.uned.es

Teléfono

91398-8028

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos

MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

mlboticario@der.uned.es

Teléfono

91398-8027

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos

MARTA LOZANO EIROA

Correo Electrónico

mlozano@der.uned.es

Teléfono

91398-8011

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes se realizará, principalmente, a través de la plataforma virtual de desarrollo del Curso.

Además, disponen de un correo electrónico al que dirigir dudas sobre organización de la asignatura: mlboticario@der.uned.es

Como criterio general obligatorio, tanto el equipo docente como los estudiantes deben utilizar para ello el correo asignado como miembros de la UNED (@der.uned.es/ @alumno.uned.es)

Guardias telefónicas: miércoles de 10.00 a 14.00 horas (Teléfono 913988027)

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Habilidades o Destrezas

CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica ;resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de medidas de mejora e innovación.

CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión y comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc.) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)

CG3 - Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE08 - Ser capaz de preguntar argumentadamente y debatir sobre los distintos problemas derivados del contenido de esta asignatura.

Competencias

CG4 - Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

CE07 - Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales

o teóricos) relativos a los derechos fundamentales.

CE09 - Desarrollar una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de las investigaciones estudiadas.

CE10 - Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio.

CONTENIDOS

TUTELA PROCESAL CIVIL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

1. Amparo ordinario y constitucional.
2. El amparo civil ordinario.
 - 2.1. Procedimiento adecuado.
 - 2.2. La pretensión civil de amparo.
 - 2.3. Legitimación.
 - 2.4. Competencia.
 - 2.5. Procedimiento

EL PROCESO CIVIL DE AMPARO ESPECIAL DE TUTELA DEL DERECHO AL HONOR, LA INTIMIDAD Y LA PROPIA IMAGEN

1. Caracterización constitucional y legal de estos derechos.
2. Objeto procesal.
3. Legitimación.
4. Prejudicialidad.
5. Procedimiento adecuado.
6. Medidas cautelares.
7. Sentencia.

PROCESO CIVIL DE AMPARO SUMARIO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN

1. Caracterización legal de este derecho.
2. Objeto procesal.
2. Legitimación.
3. Procedimiento adecuado.
4. Actos previos: autocomposición.
5. Competencia.
6. Postulación.
7. Juicio verbal y sentencia.

TUTELA PROCESAL PENAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: EL PROCESO DE "HABEAS CORPUS"

1. La inexistencia de un amparo penal ordinario.
2. El proceso de "habeas corpus".
 2. 1. Concepto y notas esenciales.
 2. 2 Objeto procesal.
 2. 3. Competencia.
 2. 4. Incoación del procedimiento y legitimación.
 2. 5. Fase de admisión.
 2. 6. Auto de incoación y actos coercitivos.
 2. 7. Alegaciones y prueba.
 2. 8. Resolución.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la que prima el autoaprendizaje del alumno, pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. La modalidad virtual es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

Esta asignatura se impartirá con apoyo en la plataforma virtual interactiva, donde el alumno encontrará tanto materiales didácticos básicos, como material didáctico complementario, tales como selección de jurisprudencia actualizada y trabajos doctrinales; el foro de la asignatura, atendido por el equipo docente, donde los alumnos podrán consultar las dudas que suscite el estudio de la asignatura.

La metodología será eminentemente práctica, sin descuidar los aspectos teóricos, mediante el planteamiento y resolución de casos prácticos y/o la elaboración de trabajos de investigación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Los estudiantes realizarán diversas tareas a lo largo del curso, que podrán consistir en la elaboración de un trabajo de investigación, en la resolución de un caso práctico y/o análisis de jurisprudencia.

Criterios de evaluación

Se establecerán en la plataforma virtual.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Vendrá determinado por las calificaciones de las tareas realizadas a lo largo del curso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788415276746

Título: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN JURISDICCIONAL Tercera edición edición

Autor/es: Antonio Torres Del Moral; Manuel Díaz Martínez; Pablo Morenilla Allard; Vicente Gimeno Sendra

Editorial: EDISOFER

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se incluirán las referencias en la plataforma ÁGORA, junto con el resto de materiales que se aporten al estudiante.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo para el estudiante se incluirán en el curso virtual.

Con carácter general, pueden ser de utilidad las siguientes páginas web:

BOE (Boletín oficial del Estado)

<https://www.boe.es/g/es/>

El Gobierno Informa (España):

<https://www.la-moncloa.es>

Congreso de los Diputados de España:

<https://www.congreso.es>

Senado de España

<https://www.senado.es>

Consejo de Estado

<https://www.consejo-estado.es>

Consejo General del Poder Judicial

<https://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional

<https://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo

<https://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

<https://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas

<https://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa

<https://www.coe.int/>

Unión Europea

https://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de la Unión Europea

<https://curia.europa.eu/es/index.htm>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

<https://hudoc.echr.coe.int/spa>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.